



PAN abandona el barco: Rechazarán reforma al TEPJF impulsada por PRIMOR en San Lázaro

La bancada legislativa de Acción Nacional en San Lázaro tiene previsto ya no apoyar la reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual es impulsada, principalmente, por Morena y el PRI.

Esto lo dio a conocer el periodista Joaquín López-Dóriga, quien afirmó que fue el mismo panista, Santiago Creel, que funge como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien confirmó que el PAN ya no acompañará la iniciativa.

El no acompañamiento del PAN a la reforma se da en un momento en que diversos diputados de todos los partidos han manifestado sus dudas e incluso han atorado la discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Como se mencionó anteriormente, este proyecto de reforma constitucional tiene como objetivo limitar las facultades del TEPJF. Una de las principales preocupaciones sobre esta propuesta es que busca evitar que las autoridades judiciales en materia electoral puedan intervenir en las decisiones de los partidos políticos y grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión.

La propuesta de reforma busca modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los cambios al artículo 41 comprenden que si bien el Tribunal Electoral podrá identificar algunos aspectos donde la legislación no protege los derechos humanos, no podrá vincular al Legislativo a acatarlas.

<https://politico.mx/pan-abandona-el-barco-rechazaran-reforma-al-tepjf-impulsada-por-primor-en-san-lazaro>